ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS & ACTIVIDADES PROFESIONALES, ASERCÓP S.A., REALIZADA EL 26 DE ABRIL DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Abril de 2018 , siendo las 09:30 horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Eugenio Espejo lote 2410, se reúnen los accionistas de la Compañía ADMINISTRADORA DE SERVICIOS & ACTIVIDADES PROFESIONALES, ASERCÓP S.A., bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	1980	1980	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	20	20	1%
TOTAL		**2000**	**2000**	**100%**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Fernando Martínez Minda. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán Sánchez en calidad de Secretaria Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán Sánchez.

El Presidente solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (09h30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes

formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, para futuras convocatorias, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;**

2. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017; Designación del Auditor Externo para el período 2018.**

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

4. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

6. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como su retribución;**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2017**;

Por Secretaria se da lectura al informe al informe de Comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017; Designación del Auditor Externo para el período 2018.**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente y pregunta si los accionistas tienen alguna pregunta sobre el informe del auditor. No existen preguntas. El accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la Señora Margarita Ormaza Serrano, propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2018 a la firma PricewaterhouseCoopers del

Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Por secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Por Secretaria se da lectura al informe de las actividades del ejercicio económico 2017, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la Señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2017, se obtuvo una utilidad que recomienda a los accionistas que se distribuya en su totalidad. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci, a través de su representante Doctor Alex Paz y Miño, y propone y eleva a moción esa recomendación de distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como su retribución;**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone se elija a la señora Susana Silva como Comisario Principal y a la señorita Jenny Valdiviezo como Comisario Suplente, por el período estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con el comisario. La propuesta es elevada a moción por la señora Margarita Ormaza Serrano en representación del accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción esa recomendación salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Gerente General concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es

aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11H00 se levanta la sesión.

Firman:

Fernando Martínez Minda
PRESIDENTE

Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas:

COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Margarita Ormaza Serrano

Rodrigo Ribadeneira Parducci.
Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño